

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Plan BOE:	BOE número 108 de 6 de mayo de 2015		
Asignatura:	Administración Sociolaboral		
Módulo:	Marco normativo de las relaciones laboral y de la seguridad social		
Curso:	3.º	Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Obligatoria	Tipo de formación:	Teórico-práctica

Presentación

Con el estudio de esta asignatura, el alumno conocerá en profundidad todo cuanto implica la actuación de la Administración Pública en el marco de las relaciones laborales y del sistema público de seguridad social. A tal fin, serán objeto de análisis algunos de los procedimientos administrativos más significativos (en materia de regulación de empleo, de solicitud de prestaciones al FOGASA, de gestión recaudatoria, etcétera), con una particular atención al procedimiento administrativo sancionador y a la labor desplegada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

A estos efectos, resulta imprescindible adentrarse en el análisis teórico y práctico de la materia, aunque sin limitarlo al contexto presente, pues su carácter dinámico y evolutivo exige tanto echar la vista atrás, como estar muy pendiente de las revisiones y actualizaciones legislativas que se vayan produciendo. Esta última circunstancia, unida a una ya clásica dispersión normativa, van a exigir trabajo y esfuerzos continuados.

Si bien la asignatura será enfocada desde un prisma eminentemente práctico, no por ello el alumno descuidará el estudio y comprensión del material teórico de referencia, fundamental para lograr los objetivos pretendidos.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Aplicar el marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social en el contexto socio-laboral.
- Aplicar e interpretar críticamente las normas que regulan los derechos de los trabajadores y empresarios en el contexto laboral.
- Integrar los actuales conocimientos de las normativas laborales en el ámbito laboral.

Contenidos Didácticos

1 El procedimiento administrativo común

1.1 El procedimiento administrativo

- 1.1.1 Concepto
- 1.1.2 Naturaleza jurídica
- 1.1.3 Regulación
- 1.1.4 Los sujetos del procedimiento
- 1.1.5 Las fases del procedimiento

- 1.2 El acto administrativo
 - 1.2.1 Concepto y características
 - 1.2.2 Sus rasgos definitorios
 - 1.2.3 Categorización de los actos administrativos
 - 1.2.4 La teoría de la ineficacia. Los grados de invalidez de los actos administrativos.
- 1.3 Los recursos administrativos. Sus clases
 - 1.3.1 El recurso de alzada
 - 1.3.2 El recurso de reposición
 - 1.3.3 El recurso de revisión
- 2 El Ministerio de Empleo y Seguridad Social
 - 2.1 Introducción
 - 2.2 El Ministerio de Empleo y Seguridad Social
 - 2.2.1 Antecedentes históricos
 - 2.2.2 Organización actual del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- 3 La Administración Sociolaboral de las comunidades autónomas
 - 3.1 La distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas. El auxilio de la doctrina del Tribunal Constitucional
 - 3.1.1 Introducción
 - 3.1.2 Alcance de la capacidad de autogestión de las comunidades autónomas
 - 3.2 La distribución de competencias en materia laboral entre el Estado y las comunidades autónomas
 - 3.2.1 La diferencia entre “legislación” y “ejecución”. Su incidencia en el ámbito “laboral”
 - 3.2.2 Las previsiones específicas de los Estatutos de Autonomía en materia laboral
- 4 Procedimientos administrativos en materia de relaciones de trabajo y de Seguridad Social (I)
 - 4.1 Introducción
 - 4.2 Los procedimientos de regulación de empleo
 - 4.2.1 El procedimiento asociado al cauce rescisorio del artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores
 - 4.2.2 La suspensión del contrato o la reducción de la jornada por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción
 - 4.2.3 La extinción o la suspensión de la relación laboral y la reducción de jornada por fuerza mayor
- 5 Procedimientos administrativos en materia de relaciones de trabajo y de Seguridad Social (II)
 - 5.1 Solicitud de responsabilidad del Fondo de Garantía Salarial
 - 5.1.1 Retribuciones y compensaciones garantizadas
 - 5.1.2 Tramitación del procedimiento administrativo instando el abono
 - 5.2 Reclamación al Estado del pago de los salarios de tramitación en juicios por despido
 - 5.2.1 El procedimiento administrativo para la reclamación al Estado del pago de los salarios de tramitación en juicios por despido
 - 5.3 Autorización de empresas de trabajo temporal
 - 5.3.1 La solicitud de conformidad administrativa
 - 5.3.2 Autoridad laboral competente para conocer de la petición
 - 5.3.3 Resolución sobre la solicitud
 - 5.3.4 Registro oficial de empresas de trabajo temporal
- 6 Procedimientos administrativos en materia de relaciones de trabajo y de Seguridad Social (III)

- 6.1 La gestión recaudatoria
 - 6.1.1 Significado
 - 6.1.2 La dinámica de la obligación de cotizar. Unos apuntes
- 6.2 El procedimiento administrativo de gestión recaudatoria
 - 6.2.1 Introducción
 - 6.2.2 Ordenación del procedimiento recaudatorio
 - 6.2.3 La recaudación de cuotas dentro del período voluntario
 - 6.2.4 La recaudación en vía ejecutiva
 - 6.2.5 La revisión de los actos de gestión recaudatoria
- 7 La potestad sancionadora de la Administración Sociolaboral. Principios básicos
 - 7.1 La potestad sancionadora de la Administración Sociolaboral
 - 7.1.1 Límites a la facultad punitiva de la Administración
 - 7.1.2 Los sujetos que participan en el procedimiento administrativo para la imposición de sanciones ante incumplimientos de leyes sociales
 - 7.2 Los principios de la capacidad punitiva. El reflejo del proceso penal en el procedimiento administrativo sancionador
 - 7.2.1 El canon de la legalidad
 - 7.2.2 La indispensable tipificación del quebranto y de la pena
 - 7.2.3 La garantía de irretroactividad en la aplicación de las normas sancionadoras
 - 7.2.4 La exigencia de culpabilidad o responsabilidad en el comportamiento del presunto infractor
 - 7.2.5 El derecho a la presunción de inocencia como valor capital en todo procedimiento punitivo
 - 7.2.6 El deber de guardar la necesaria proporcionalidad entre la falta y el castigo
 - 7.2.7 El principio non bis in idem. La interdicción de castigos plurales ante idénticos hechos
 - 7.2.8 El vencimiento del plazo para exigir responsabilidad administrativa
 - 7.3 Los principios del procedimiento
- 8 El sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social
 - 8.1 Introducción
 - 8.2 La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en España
 - 8.2.1 Antecedentes y regulación actual del sistema
 - 8.2.2 Estructura
 - 8.2.3 Principios ordenadores del sistema
 - 8.2.4 Ámbitos de actuación territorial y material de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social
 - 8.2.5 Los funcionarios que integran el sistema
 - 8.2.6 La doble dependencia funcional de la inspección de trabajo y seguridad social
 - 8.3 La actividad inspectora
 - 8.3.1 La visita a los centros de trabajo
 - 8.3.2 La diligencia en el Libro de Visitas
 - 8.3.3 La obstrucción a la labor inspectora
 - 8.4 Los actos resultantes de la actuación inspectora
 - 8.4.1 Las medidas cautelares distintas de la interrupción de la actividad laboral
 - 8.4.2 La inmediata paralización de los trabajos o tareas en caso de riesgo grave e inminente para la integridad de los trabajadores
 - 8.4.3 La recomendación, la advertencia y el requerimiento
- 9 El procedimiento administrativo para la imposición de sanciones por infracciones del ordenamiento sociolaboral
 - 9.1 Introducción
 - 9.2 La articulación de un procedimiento administrativo especial en el contexto sociolaboral

- 9.3 Las actas de infracción: el origen del procedimiento administrativo sancionador
 - 9.3.1 Unos apuntes previos
 - 9.3.2 El contenido mínimo e indispensable de las actas de infracción
 - 9.3.3 Especial referencia a la presunción de veracidad característica de las actas practicadas por los funcionarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- 9.4 El procedimiento administrativo sancionador: tramitación y resolución
 - 9.4.1 El inicio del procedimiento
 - 9.4.2 La notificación del acta de infracción. La oportunidad de presentar alegaciones
 - 9.4.3 La ordenación e instrucción del expediente
 - 9.4.4 La resolución del procedimiento administrativo sancionador
 - 9.4.5 La postrera formalidad: la notificación de la decisión adoptada
- 9.5 La impugnación de la resolución administrativa que pone fin al procedimiento. Una breve referencia
- 9.6 Para concluir: la recaudación de la cuantía de las sanciones

10 Infracciones y sanciones en el orden social

- 10.1 Introducción
- 10.2 Calificación de las infracciones y graduación de las sanciones
 - 10.2.1 Tipificación de las infracciones
 - 10.2.2 Criterios para la ponderación de los castigos
 - 10.2.3 Sanciones específicas en materia sociolaboral
 - 10.2.4 La prescripción de las infracciones y de las sanciones

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Resolución de casos prácticos.
- Participación en foros de debate.
- Resolución de cuestionarios *on-line*.

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	20%
Examen final presencial	60%
TOTAL	100%

Bibliografía

- MEGINO FERNÁNDEZ, D. (2016). *Administración Sociolaboral*. Madrid: Ed. Udimma.